

INFORME DEL ADMINISTRADOR

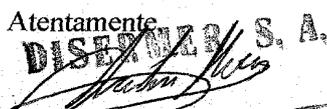
A los accionistas de **DISERMER S.A.**

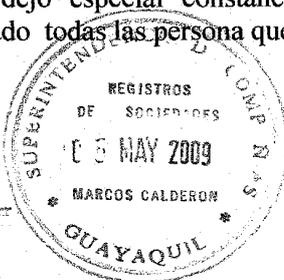
De conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2008

Siguiendo los lineamientos del Art. # 1 de la mencionada Resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución inestructiva:

- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes.
- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomado en cuenta.
- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.
- Para el ejercicio económico siguiente se espera entrar en una etapa de crecimiento de inversiones

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me a brindado todas las persona que conforma esta compañía.

Atentamente
DISERMER S. A.

CHRISTIAN MACIAS
GERENTE GENERAL
DISERMER S.A.



Guayaquil, 4 de Mayo de 2009

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mis consideraciones.

Me dirijo a ustedes muy cordialmente para exponerles la siguiente nomina de administradores de la compañía DISERMER S.A.

Macías Valencia Christian Sebastián

Gerente General

Ivette Torres Vásquez

Presidente

Valencia Triguero Francisca

Jefa de Recursos Humanos



Atentamente

DISERMER S. A.

Christian Macías
Firma Autorizada
Econ. Christian Macías.